

Código Expediente: 19063

Código RMN: GEXD-13

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	HERNANDEZ PINZON ANA MARIA	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	NEMOCON	ARCILLA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-07-2014	30-05-2014	CANCELACION	ART.PRIMERO: DECLARAR la CANCELACION de la Licencia de Explotacion No. 19063 cuyo titular es la Sra.ANA MARIA HERNANDEZ PINZON. c.c. 35.404.421, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. Segun Resolucion 000661 del 05/07/2013, la cual se modifico con la Resolucion 000380 del 21/042014

Código Expediente: HH9-15084X

Código RMN: HH9-15084X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BETANCOURT MARIA ALEYDA	PAR CALI	VALLE VALLE	ANSERMANUEVO CARTAGO	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-07-2014	12-06-2014	OTORGAMIENTO POR MUERT/DERECHO DE PREFERENCIA	ARTÍCULO SEGUNDO: ACEPTAR la solicitud de subrogación de derechos, presentada por la señora MARIA ALEYDA BETANCOURT, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.382.942 sobre los derechos que le corresponden al señor JOSE ADAN GARCIA CORREA (Q.E.P.D), dentro del contrato de concesión HH9-15084X.  ARTÍCULO TERCERO: Como consecuencia de lo anterior, a partir de la inscripción en el Registro Minero de la presente resolución, téngase a la señora MARIA ALEYDA BETANCOURT, como única titular del Contrato de Concesión No. HH9-15084X, y responsable ante la Agencia Nacional de Minería, de todas las obligaciones que se deriven del mismo; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2080 del 22 de Mayo de 2014.

Código Expediente: IDN-08002X

Código RMN: IDN-08002X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BOHORQUEZ ENCISO EDGAR MATIZ GAITAN LANDO ARTURO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	NOCAIMA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-07-2014	27-06-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia al tiempo restante de la etapa de construcción y montaje, dentro del Contrato de Concesión No. IDN-08002X; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZC-000065 del 25 de Marzo de 2014.